**CONCURSO DE CORTOMETRAJES PATAGONIA CINE 2020**

**Organizado por Fundación Cultural Patagonia y IUPA**

**Bases**

1. Los equipos de las producciones postulantes deben estar integrados en su mayoría por alumnos/as y/o egresados/as del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA, según la información volcada en la ficha de inscripción.
2. La duración del cortometraje no puede exceder los 15 minutos, incluidos títulos y agradecimientos.
3. La inscripción al concurso es gratuita. La primera copia debes ser enviada por wetransfer a [patagoniacine@iupa.edu.ar](mailto:patagoniacine@iupa.edu.ar). El archivo debe estar acompañado por un documento con: título del cortometraje, sinopsis, equipo técnico, un afiche del cortometraje, un fotograma distintivo y una declaración de autoría.
4. El cortometraje (no la copia del punto anterior) debe contener una calidad mínima de imagen y sonido, para ser reproducido en cines. Esta debe ser entregada un mes antes de la proyección en Patagonia Cine.
5. El cortometraje debe estar subtitulado en el idioma español.
6. La temática de los trabajos es libre. Puede ser ficción, documental, experimental, animación, videoclip o cualquier formato audiovisual reproducible en un cine.
7. La preselección estará a cargo de tres docentes del Departamento de Artes Audiovisuales del IUPA.
8. El jurado del concurso estará integrado por un representante de FCP, un representante de IUPA y uno/a de los/as invitados/as a Patagonia Cine 2020.
9. Las obras participantes podrán ser envíadas hasta el 1 de marzo del 2020.
10. No hay límite en la cantidad de cortos presentados por persona.
11. Serán 5 las obras seleccionadas para la programación de **“Patagonia Cine”**
12. Todos los participantes, autorizan expresamente al organizador a utilizar, por un plazo de dieciocho meses la obra para representar a IUPA y FCP en otros eventos y redes.

**Premios**

Este concurso premiará a uno de los 5 (cinco) cortometrajes que formarán parte de la programación de **Patagonia Cine 2020**.

El equipo del cortometraje ganador recibirá la suma de $10.000 (PESOS DIEZ MIL).

El cortometraje ganador tendrá la posibilidad que dos de sus hacedores, presenten su obra y el resto de los cortometrajes que hayan sido seleccionados para su exhibición en Patagonia Cine 2020, en distintas salas de la provincia. El premio incluye traslado, viáticos y alojamiento para las dos personas.

El cortometraje ganador representará a Patagonia Cine en otros festivales audiovisuales con los cuales nuestro festival realiza convenios.